

Los escritos autobiográficos de prisión

ANTONIO BUENO GARCÍA. C. U. SORIA (U. VALL.)

Desde hace algún tiempo asistimos a un importante auge de la literatura autobiográfica, motivado quizás -entre otras muchas causas- por una tendencia narcisista y una excesiva valoración del *ego*, en el caso del escritor, y por un interés denodado por conocer los pormenores de la vida ajena en el del lector. El estilo autobiográfico, más o menos en boga en una u otra época, en una u otra civilización¹, raras veces ha dejado de estar presente en toda obra artística y por supuesto literaria, llegando incluso en algunos casos a convertirse en su única perspectiva posible.

En situaciones humanas especiales, como la reclusión -experiencia que podemos catalogar como límite en la capacidad de sufrimiento humano-, hemos advertido una gran tendencia hacia este tipo de escritos por parte de los internos.

Echamos en falta en la actualidad un estudio serio y con rigor sobre las características y la problemática especial de los escritos de prisión; si bien hay algunos que han intentado profundizar en el tema desde una óptica particular, sociopolítica o feminista², terminan refiriéndose a casos muy concretos, en su mayor parte de escritores consagrados, olvidando a muchos

¹ Se ha convenido en señalar a la Inglaterra del siglo XVII como su primera gran escena y a ciertos autores cristianos (San Agustín, Montaigne...) y prerrománticos (Rousseau, Diderot...) como grandes precursores.

² Cfr. E. Gelfand, *Imprisoned Women. Toward a socio literary feminist analysis*. New Haven: Yale French Studies, 62. 1981. B. Mornand, *Les écrits des prisonniers politiques*. Paris: P.U.F., 1976.

otros que en el anonimato de su personalidad o en la vergüenza de su condición también se han servido de la escritura como medio de expresar una emoción o de escapar a la propia realidad. En prisión no es fácil encontrar hombres de letras, aunque muchos debieron en toda época pasar por ella -si nos atenemos sólo al panorama francés, la lista parecería interminable: Villon, Diderot, Sade, Mirabeau, Chénier, Nodier, Nerval, Hugo, Apollinaire, Brasillach, Genet, Boudard, Huré, Sarrazin...-; tampoco en la celda se crean escritores, la mayoría de los que se sirven de esta forma de expresión no hacen más que despertar la inquietud que ya llevaban dentro.

En muchos de los escritos inspirados en la celda de la prisión -y queremos referirnos exclusivamente a los realizados dentro de ella- existe un mismo espíritu que los anima, una actitud y un comportamiento particulares que se repite en todos y que los hace diferentes a los que son creados fuera, desde la libertad³, sin intentar hacer por ello menoscabo de la singularidad y de la personalidad de toda expresión artística.

Dentro del recinto penitenciario, todo adquiere una resonancia propia. Las ideas de espacio y tiempo resultan seriamente perturbadas y eso mismo se percibirá en la escritura: el espacio de la celda, exiguo y tenebroso, resulta ser el del escritor y el de su propia obra, incapaz a veces de salir del cerco y del laberinto en que se ve retenido. El tiempo deja de tener el valor normal, y en vez de marcar el paso de la existencia se sumerge en un interminable letargo y monotonía. La noche negra y la sombra aparecen como sustancia misma de este tiempo. Para la persona, perder la noción de tiempo equivale a perder el equilibrio interior, por eso esta duración inmóvil se convertirá en una de sus mayores obsesiones; y no pensemos que el problema es que el tiempo no corra, pues como aseguraba Pavese,

contrairement à l'opinion commune, les journées en prison passent très vite,

sino que sienta perderle o no ir junto a él; "matar el tiempo" o sentirse protagonista de él será la verdadera vocación del preso. Como ejercicio de compensación, el prisionero va a desplegar toda una serie de fuerzas y de mecanismos de defensa -entre los que cobra una primordial importancia la escritura- para combatir esta sombra y conjurar su peligro. Recordemos a este propósito lo que el propio Bachelard apunta sobre los espacios de las tinieblas,

³ Kafka por ejemplo que escribió sobre la prisión sin llegar a conocerla, transmite de ella al lector una sensación distinta a la de cualquier testimonio intramuros real.

Il faut savoir rentrer dans l'ombre pour avoir la force de faire notre oeuvre⁴.

Bajar a las profundidades es bajar al interior de nosotros mismos, a un pasado enorme, de culpa quizás, y sin fecha.

La experiencia de la reclusión nos lleva pues a analizar la influencia y el valor de la escritura, y en especial la autobiográfica, desde parámetros muy distintos. En la prisión, como en cualquier otro universo cerrado, todo adquiere un cariz y un significado especiales.

Les mots prononcés intra-muros ont beaucoup plus de portée que les discours faits dehors lorsque la vie nous prend et nous saoule (sic)⁵.

Es cierto también que esta experiencia es sentida por cada persona de manera completamente distinta, así, por ejemplo, mientras Genet llega a magnificar los muros de la prisión o la actitud misma del delincuente, Boudard ironiza con ella, buscando el lado cómico de la situación, o Albertine Sarrazin intenta de continuo la fuga.

Los escritos de prisión reflejan por lo general un universo en el que las palabras y los sentimientos intentan construir un lugar en el que el dolor, la falta, la pérdida, la desesperación se unen para testimoniar una situación insostenible. En este universo donde los efectos propios del confinamiento, del aislamiento solitario en un espacio cerrado -que no son nada desdeñables desde el punto de vista sociológico y psicológico⁶- se unen a los que la propia institución persigue, a saber, la redención de una falta y otro mucho más significativo, la normalización de la conducta mediante un especial trabajo de control de actitudes y de adoctrinamiento; el individuo se ve obligado a aunar todas sus energías, su inteligencia y su potencia nerviosa para impedir caer derrotado ante tales fuerzas.

Gusdorf, que vio en el ejercicio autobiográfico una prueba equiparable a la iniciática, no podía imaginar hasta qué extremo esta situación cobraba todo su sentido en el caso del prisionero. La prisión resulta siempre involuible para quien la padece; el paso por ella representa casi inevitablemente una interrupción en la vida, un fracaso en la existencia, un viaje a través de

⁴ Cfr. G. Bachelard, *La Terre et les Rêveries du repos*. Paris: José Corti, 1948, p. 193.

⁵ Cfr. A. Sarrazin, *Biftons de prison*. Paris: Pauvert, 1977, p. 14.

⁶ Cfr. A. Escobar Molina, *L'Enfermement*. Paris: P.U.F., 1990.

la muerte -como mostraría Dostoievski-; en ese intento de superar el estado de tinieblas o esa gran barrera que le separa del exterior y hasta de su ser más íntimo -y todo ello a riesgo de sucumbir en la empresa- se atisba el carácter casi iniciático de la prueba.

A la pérdida de la libertad, de su capacidad de movimiento, el preso suma la de su propio yo, de ahí que necesite emprender un trabajo de reconstitución personal; en estas circunstancias la escritura en general, y en particular la autobiográfica, juega un papel primordial, presentándose como un gran derivativo y un mecanismo de defensa. Ya lo advertía Casanova en sus *Mémoires*,

Donnez une plume et du papier à un prisonnier et son malheur diminuera d'un dixième

o el propio Arthur Koestler en su *Testament espagnol*,

Bien sûr que l'on doit pouvoir se procurer du papier d'une manière ou d'une autre.

La escritura autobiográfica, es decir aquella que escrita en primera persona, lleva impresa la marca del yo y mantiene con la realidad del narrador una relación más o menos cercana- es la que se manifiesta con más fuerza, decíamos, en el ámbito de la prisión.

Las formas que puede adoptar son múltiples, según ese pacto o compromiso entre escritor y lector del que habla Lejeune⁷ o según su función; destaquemos entre las más frecuentes, la autobiografía propiamente dicha (con sus variantes más comunes, la autobiografía novelada o la novela autobiográfica), el diario (y sus subformas: el carné, la agenda, etc.) y las cartas.

La diferencia esencial entre todas ellas estriba, además de en su diferente contenido -más anclado en la realidad cotidiana en los dos últimos- en su propia mecánica de escritura, el diario y las cartas suelen aparecer fechados, frente a la autobiografía, en la que se alude a un pasado más o menos remoto, que justamente es organizado en el momento mismo de la escritura. Frente a la autobiografía o el diario, las cartas van siempre claramente dirigidas a una persona -aunque cómo decir que en los otros dos casos no-, hacen siempre una llamada, esperan una respuesta, es un claro ejemplo de comunicación a dos voces.

⁷ Cfr. Ph. Lejeune, *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil-Poétique, 1975.

El ejercicio de la autobiografía es el que más claramente refleja el talento del hombre de letras; el deseo de recomposición y de organización de la memoria convierten a este tipo de escritura en un claro exponente de justificación de la vida; su carácter sincero, aunque teñido de fabulación, es digno de la labor de un artista, que en la mayoría de los casos vería además con buenos ojos su publicación. En prisión, toda escritura que no sea la de las cartas -y exclusivamente las autorizadas- está mal vista por la administración, en muchos de estos centros está además prohibida, de ahí que esta tarea deba ser llevada con total discreción por el prisionero, que además se las habrá de ingeniar para poder sacarla del centro⁸; se querrá ver en este ejercicio una confabulación peligrosa del recluso y una amenaza para la propia institución.

Si en todo autobiógrafo su obra se recubre de especial importancia por creer dar en ella sentido a su vida, en el caso concreto del preso suele cobrar un mayor relieve por cuanto parece estar en entredicho su propia credibilidad y a través de su escritura pretende una justificación de su conducta, dar sentido a su amenazada existencia. La memoria juega en su elaboración, como sabemos, un papel primordial, organizador, pero, al verse amenazada ésta por la influencia del medio, su efecto se dejará notar, mostrándose si cabe mucho más selectiva. Muchos detalles que en ella se dan -nombres de lugares o de personajes sobre todo- se ven disfrazados por razones de seguridad del propio escritor.

Albertine Sarrazin, escritora exclusivamente autobiográfica que escribió la mayor parte de sus obras en prisión -entre ellas dos de sus novelas, *L'As-tragale* y *La Cavale*- nos muestra además cómo cambian éstas de registro según haya sido escritas dentro o fuera de la celda. Su escritura realizada en la prisión se resiente, intenta hacerse más académica, más respetable -como si pensara que dentro de ese universo infame pudiera ponerse en tela de juicio su labor de artista-; algún crítico ha querido también considerar su obra intramuros como relato nocturno frente a los realizados en libertad; la alternancia noche y luz, tensión y distensión se hace evidente según haya sido elaborada en uno u otro espacio.

Las cartas de prisión, como las que se escriben en libertad, participan de una misma intención, buscan -como decíamos- un diálogo con un interlocutor, una respuesta. Su tono varía según el destinatario, según la intención

⁸ El caso de Albertine Sarrazin es bien ilustrativo; gran parte de su obra -la que no fue confiscada- debió ser sacada por sus abogados o por algún miembro del personal de la prisión.

del remitente; este último suele modelarse en ellas a su propio gusto, para ofrecer la imagen que desearía reconociera de él el remitente.

Las cartas aparecen como el único vínculo con el mundo exterior y libre por parte del prisionero y un auténtico medio de defensa psicológica; en ellas transmite el preso sus reflexiones sobre las emociones de la jornada. En este intercambio de comunicación en la prisión hay que tener en cuenta también la presencia de una figura administrativa entre remitente y destinatario, el censor, un vigilante del correo que pone sus normas, prohíbe dar ciertos detalles, hacer algunas alusiones y puede llegar a cortar su recepción. Por este mismo hecho, toda escritura en prisión, y en particular la correspondencia, debe ser contemplada teniendo en cuenta esta intromisión y analizada según nuevos parámetros.

La prisión, que obliga al hombre a vivir privado de confort material y de afecto, provoca en el prisionero un deseo de buscarlo a toda costa y por el medio que sea. En sus *Lettres en liberté conditionnelle*⁹, verdadero estudio del comportamiento humano en forma de intercambio epistolar, Mirreille Bonnelle y Alain Caillol nos muestran cómo la correspondencia entre dos seres humanos, uno en libertad y otro en prisión, puede enseguida derivar hacia otro tipo de metas en principio no pretendidas, hacia una relación pasional por ejemplo de imprevisibles consecuencias.

El intercambio epistolar en prisión recubre también otro tipo de modalidades diferentes a las que podríamos llamar "oficiales"; entre los propios reclusos, e incluso a veces con personas del exterior, se produce un intercambio de mensajes por medio de sofisticados conductos -personales u otros- en los que se pueden alcanzar mayores cotas de libertad de expresión¹⁰.

El diario, en sus variadas formas: carné, cuaderno, agenda... es muy frecuente llevarlo en prisión; el riesgo sin embargo que conlleva es análogo al de los medios anteriores, la institución, que prohíbe toda información al exterior del régimen penitenciario no ve nunca con buenos ojos esta práctica, los confisca también por entender que contiene pruebas sobre el comportamiento y la actitud del prisionero y se servirá de ellos para anular toda iniciativa por su parte. Muchas veces este cuaderno ha sido utilizado también para sus propios fines por la defensa o por la acusación, convirtiéndose en la mejor prueba para defender o condenar al acusado.

⁹ Cfr. M. Bonnelle-Alain Caillol, *Lettres en liberté conditionnelle*. Paris: Manya, 1990.

¹⁰ Cfr. A. Sarrazin, *Biftons de prison*. Paris: Pauvert, 1977.

Su escritura diaria es un auténtico derivativo para contar los días en esta institución, más para llenarlos que para "matarlos", pues el drama no es aquí tanto pasarlos como perderlos. Las indicaciones que normalmente contienen son de su estado anímico, físico, de su salud, su alimentación, de las visitas, etc. En general se evita hacer alusiones a la dirección del centro o a todo aquello que pudiera poner en peligro su seguridad, pues la confiscación es siempre peligrosa.

* *
*

En el discurso autobiográfico del prisionero -sea el de la autobiografía, el de las cartas o el del diario- se puede advertir también una serie de fases o etapas semejantes a las que ya Alvaro Escobar Molina¹¹ describe para toda experiencia de enclaustración; estas etapas, que van a marcar la trayectoria particular del escritor o el progreso de una desesperanza -también de su esperanza- serían esencialmente tres: una primera *inicial* o de *iniciación*, seguida de otra de *asimilación* y finalmente una determinante de *superación o muerte*. En cada etapa va a aparecer también una serie de temas coincidentes en general en la mayoría de las experiencias.

En la primera etapa, *inicial* o de *iniciación*, el prisionero, que ha tomado ya contacto con la nueva y dura realidad, suele dar rienda suelta a sus emociones, relatando los últimos instantes antes de su apresamiento, las sensaciones del juicio o las incidencias de su entrada -papeleo, cacheo, despojo de pertenencias e incluso de nombre, ducha, rapado, asignación de celda, etc.- Los pormenores de ese ritual -vergonzante y degradante, perfectamente acorde con la política de la institución- y sus sensaciones ante él son proporcionados normalmente por el prisionero con toda clase de detalles. Se observa por lo general en el preso un estado de tensión nerviosa e irascibilidad que influirá de una manera directa sobre la respuesta de éste a todos los objetos y situaciones con los que está relacionado y por supuesto en su escritura, tensa, nada uniforme. El interno se suele encontrar también en esta fase como en un pozo y como el propio Narciso, incapaz de poder salir de sí mismo y de su propia contemplación. El mundo onírico suele también alcanzar un grado importante en la vivencia del recluso, llegando a contactar simbólicamente con la experiencia del individuo; a veces también

¹¹ Cfr. A. Escobar Molina, *Op. cit.*

suele provocar en el interno un efecto regresivo, obligándole a centrarse sobre sí mismo, su pasado y su falta.

Este período dura hasta que el individuo logra salir del estado de confusión y se da realmente cuenta del nuevo espacio y de sus peculiares condiciones de vida; entraremos entonces en una segunda fase, la de *asimilación*:

En esta nueva etapa, el recluso, que conoce ya la nueva situación, se suele encontrar en la celda como prisionero de sí mismo; vive el encierro de una manera un tanto obsesiva, moviéndose en su espacio como en círculo y sintiéndose en él como en un auténtico laberinto -movimiento y situación que pueden ser apreciados también en la propia escritura, que no parece encontrar salida con una sintaxis tortuosa, dando cuenta de mil y un detalles sin poder centrarse con facilidad en ninguno de ellos-. El peligro real de esta etapa es que el prisionero puede verse conducido a la muerte (muerte en el sentido metafórico y a veces también en el real) al verse acorralado por la angustia y la desesperación, al sentirse privado de todo. Los males que acechan su cuerpo (desnutrición, empeoramiento generalizado de su salud y de su físico, pérdida del apetito sexual, etc.) será otro de los temas dominantes en esta fase.

Je souffre terriblement, pourquoi le dissimuler¹².

Lo que caracteriza también a este estado es el sentimiento de haber emprendido un camino sin retorno en el que el preso se confunde con la institución y la reproduce constantemente en sueños.

Ante este estado de cosas no parece haber más que dos salidas posibles: la de intentar resistir o por el contrario dejarse vencer por el peso de los muros y terminar sucumbiendo a su efecto aniquilador dentro de ellos; y este momento de lucha es el que nos lleva a esa tercera fase determinante de *superación o muerte*.

Aunque la tendencia más frecuente es la pérdida de todo interés por el mundo exterior, de la memoria misma -lo que puede conducir a la "muerte", anímica sobre todo-

Je perds la mémoire, je suis un peu comme morte, et cette lettre c'est aussi un dernier effort pour essayer d'exprimer quelque chose¹³.

¹² Cfr. A. Sarrazin, *Journal de Fresnes*. Paris: Presses-Pocket, 1976, p. 124.

¹³ Cfr. G. Russier, *Lettres de prison*. Paris: Éditions du Seuil, Points, 1970, p. 106.

el preso puede sacar fuerzas de flaqueza y seguir luchando para poder vencer en ese mundo de tinieblas. Nadie termina acostumbrándose a la prisión, pero sí puede lograr adaptarse a ella. El prisionero alcanzará una gran victoria si intenta dinamizar sus recuerdos, si puede dar todavía ilusión a sus proyectos, a su vida íntima y personal; mantener los lazos con el mundo exterior será tan importante como preservar la idea de la existencia de la libertad. Todo ello puede lograrlo el prisionero a través de la escritura y de su efecto psicoterapéutico por lo que escribir será no sólo un buen remedio sino toda una obligación.

Je me force pour écrire, c'est dur, non seulement parce que j'imagine que je serai lue doublement, mais aussi parce que je suis à bout de forces. Je m'oblige quand même à le faire parce que j'essaie de ne pas abdiquer que vous existez tous, que le monde n'est pas comme ici¹⁴.

A través de la escritura podrá alcanzarse también ese grado de conocimiento íntimo y real de las cosas en medio de un universo hostil y desintegrador. El ejercicio de la memoria y la autodisciplina se presentan como grandes aliados en esta aventura y la concentración, la soledad y el silencio los mejores medios para llevarlos a cabo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- * BACHELARD, G. (1948). *La Terre et les Rêveries du repos*. Paris: José Corti.
- * BONNELLE, M. - CAILLOL, A. (1990). *Lettres en liberté conditionnelle*. Paris: Manya.
- * ESCOBAR MOLINA, A. (1990). *L'Enfermement*. Paris: P.U.F..
- * GELFAND, E. (1981). *Imprisoned Women. To ward a socio literary feminist analysis*. New Haven: Yale French Studies.
- * LEJEUNE, Ph. (1975). *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil-Poétique.

¹⁴ *Ibid.*, p. 123.

- * MORNAND, B. (1976). *Les Écrits des prisonniers politiques*. Paris: P.U.F.
- * RUSSIER, G. (1970). *Lettres de prison*. Paris: Éds du Seuil-Points.
- * SARRAZIN, A. (1976). *Journal de Fresnes*. Paris: Presses-Pocket.
- * SARRAZIN, A. (1977). *Biftons de prison*. Paris: Pauvert.